



Mendoza, 20 de Febrero de 2025.

## RESOLUCIÓN N°003 /CD/2025

### VISTO:

Que se hace necesaria la implementación de un Concurso Público Abreviado de antecedentes y oposición para la designación de Regente del Instituto de Educación Superior N°9-026 "Instituto de la Patria Grande", y

### CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 530/2018, Anexo II reglamenta el procedimiento para la elección de los órganos de gobierno y conducción de los establecimientos de gestión estatal de nivel superior de la Provincia de Mendoza, con sujeción a la Ley provincial N° 4934 y modificatorias-Estatuto del docente, a la Ley de Educación nacional N° 26206, a la Ley de Educación Superior N° 24521, modificada por la Ley Nacional N° 27204, la Ley de Educación Provincial N° 6970 y los acuerdos del Consejo Federal de Educación.

Que el Decreto N° 530/2018 en su Anexo II, Apartado 4.1.G establece que *"en caso de licencia prolongada, renuncia, cesantía, exoneración, jubilación o baja por incapacidad o fallecimiento del Rector, asumirá el Vice-Rector"...*

Que el Decreto N° 530/2018 en su Anexo II, Apartado 4.1.H establece que *"para el caso en que un Vice-Rector asumiera con posterioridad a la designación del Rector, su mandato se extenderá hasta la finalización del mandato del Rector electo"*.

Que la DES ha emitido normas complementarias y transitorias para la elección de cargos de gestión directiva y académica en lo referido a la sustanciación de los concursos de antecedentes u oposición: RESOL-2022-115-E-GDEMZA-CGES#DGE norma transitoria de ampliación de derechos, la RESOL-2022-139-E-GDEMZA-CGES#DGE – ANEXO modificatoria de la grilla de tabulación de antecedentes obrante en la RESOL-115-CGES-18 y su ANEXO y RESOL-2024-131-E-GDEMZA-CGES#DGE.

Que el Consejo Directivo debe organizar el Cronograma y garantizar que se lleve a cabo el Concurso Público Abreviado de antecedentes y oposición y la posterior elección para el cargo de Regente de la Institución.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IES N° 9-026

### "INSTITUTO DE LA PATRIA GRANDE"

### RESUELVE:

**Artículo N° 1:** Aprobar la convocatoria al concurso público abreviado de antecedentes y oposición para adquirir la condición de "elegible" al cargo de Regente del IES 9-026 "Instituto de la Patria Grande"

**Artículo N° 2:** Aprobar el Anexo N° I de la presente resolución: "Cronograma del concurso público abreviado de antecedentes y oposición para la designación de Regente del IES 9-026 "Instituto de la Patria Grande".

**Artículo N° 3:** Disponer a los efectos del concurso que la página institucional **Instituto de Educación Superior 9-026 de la Patria Grande**, <https://ies9026-inf.d.mendoza.edu.ar/sitio>, será el medio oficial de las comunicaciones.



**Artículo N° 6:** Elevar la presente resolución ad referéndum de la Di de Educación Superior y publicar.

**ANEXO I - RESOLUCION 003/CD/2025**

A) "Cronograma del concurso público abreviado de antecedentes y oposición para la designación de Regente del IES 9-026 "Instituto de la Patria Grande"

Fecha	Actividad
<b>20 de febrero de 2025</b>	<b>RESOLUCIÓN N° 003/CD/2025</b> Aprobación del Concurso Abreviado de Oposición y Antecedentes para la designación de Regente de la Institución. Bases y Condiciones. Normativa: RESOL-2022-115-E-GDEMZA-CGES#DGE norma transitoria de ampliación de derechos, la RESOL-2022-139-E-GDEMZA-CGES#DGE – ANEXO modificatoria de la grilla de tabulación de antecedentes obrante en la RESOL-115-CGES-18 y su ANEXO y RESOL-2024-131-E-GDEMZA-CGES#DGE. <b>RESOLUCIÓN N° 004/CD/2025</b> Designación del Jurado Institucional. Elevo a la DES de la Nota de comunicación de la designación del Jurado.
<b>05 al 11 de marzo del 2025</b>	Convocatoria: Difusión en el GEI, Página Web Institucional. Cartelera Institucional. Correos Electrónicos de los docentes.
<b>12 al 14 de marzo de 2025</b>	Inscripción online
<b>15 de marzo de 2025</b>	Confección de Acta por a cargo de autoridad institucional con la nómina de inscriptos al cierre.
<b>17 de marzo de 2025</b>	Recepción de CV con probanzas autenticadas, en formato papel de acuerdo a la grilla de la Resolución N° 2022-139-E-GDEMZA-CGES-DGE, y proyecto de gestión para el cargo convocado en sobre cerrado. A presentar en Administración de la Institución y horario de 10 a 14 hs. Publicación y comunicación de postulantes. Notificación de integrantes del Jurado a los inscriptos (Por Resolución de DES ).
<b>18 al 20 de marzo de 2025</b>	Periodo de Impugnaciones. Recusación del Jurado.
<b>21 de marzo de 2025</b>	Resolución de impugnaciones o recusaciones si las hubiere.
<b>25 de marzo de 2025 al 11 de abril d 2025</b>	Reunión y actuación del Jurado: A-Tabulación de antecedentes (carpeta). B-Notificación de evaluación de antecedentes. C-Valoración de proyectos. D-Sorteo del turno para exponer coloquio y defensa del proyecto de gestión ( <b>08 /04/25</b> ) Difusión de Extensión del período de inscripción para el caso en que no existan 3 o más aspirantes ( <b>25 al 27/03/2025</b> ). -Extensión del período de inscripción on line. ( <b>28/03 al 01/04/25</b> ). -Confección de acta con el/los inscriptos ( <b>01/04/25</b> ). -Nueva recepción de documentación y Proyectos ( <b>3/04/25</b> ). -Notificación del Jurado y nuevos inscriptos ( <b>3/04/25</b> ). -Presentaciones de Impugnación y recusación ( <b>4/04/25</b> ). -Resolución de Impugnación y/o recusación ( <b>5/04/25</b> ).



	E-Defensa pública y Coloquio (11/04/25)	
<b>11 de abril de 2025</b>	Informe (dictamen) del Jurado para el H.C.D. Listado de candidatos que alcanzan o no la condición de elegible (por orden alfabético)	
<b>11 de abril de 2025</b>	Notificación del Listado a los candidatos. Publicación.	
<b>12 al 14 de abril</b>	Período de impugnación.	
<b>15 de abril de 2025</b>	Resolución de Impugnación	
<b>16 de abril de 2025</b>	Reunión de Consejo Directivo. Elección de Regente. Resolución Fundada del HCD.	
<b>21 de abril de 2025</b>	Toma de posesión del cargo	

B) El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 9-026 "Instituto de la Patria Grande" convoca a la presentación de aspirantes al Concurso Público Abreviado de antecedentes y oposición para la designación de: **Regente**.

Las condiciones para postularse a los cargos de **Regente son:**

1. Desempeñarse como profesor titular en el IES N° 9-026.
2. Encontrarse en situación de revista activa.
3. Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad como titular en el nivel superior.
4. Acreditar título docente de nivel superior de 4 años como mínimo de duración o equivalente, o título profesional universitario y certificación de formación pedagógica otorgada por un Instituto de Formación Docente o por una Universidad Nacional, de gestión estatal o privada. En ambos casos deberá además acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal a las licenciaturas, diplomaturas, maestrías y/o doctorados, todos vinculados con el título de base.
5. No encontrarse en cumplimiento de sanciones disciplinarias prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración.

**Requisitos para la Inscripción:**

1. Cumplir con las condiciones para postularse.
2. Realizar la inscripción correspondiente y presentar la documentación legalizada según cronograma.
3. Presentar proyecto en sobre cerrado e identificado con el cargo al que se postula y el nombre del aspirante.